

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

El suscrito supervisor/interventor, CERTIFICA que el contratista relacionado a continuación ha cumplido a satisfacción con el objeto y las obligaciones del Contrato en el periodo aquí relacionado. Teniendo en cuenta lo anterior se puede proceder al pago respectivo.

1. Contrato: 134-485-2022
2. Tipo de Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS
3. Contratista: Royal Technologies S.A.S
4. NIT / C.C.: NIT 800104722
5. Objeto: Contratar el soporte, actualización y mantenimiento del software de gestión documental Royal / ERDMS.
6. Plazo Inicial del Contrato: 3.5mes(es)
7. Valor Inicial Pactado: Cuarenta Y Nueve Millones Novecientos Noventa Y Nueve Mil Novecientos Noventa Y Siete Pesos M/Cte. (\$49,999,997.00)
8. Fecha Iniciación: 13 de diciembre de 2022
9. Fecha Inicial Terminación: 27 de marzo de 2023
10. Modificaciones
11. Suspensiones
12. Nuevo Valor
13. Nueva Fecha Terminación
14. Cesiones N/A
15. Valor a Pagar: Setecientos Sesenta Y Ocho Mil Treinta Y Tres Pesos M/Cte. (\$768,033.00)

RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR POR:			IVA	TOTAL
	SERVICIOS	HONORARIOS	COMPRAS/ REPUESTOS		
01**Servicios de descarga de software de sistemas	645,406.00	0.00	0.00	122,627.00	768,033.00
TOTALES	645,406.00	0.00	0.00	122,627.00	768,033.00

16. Numero de Pago: 2
17. Factura/Informe Actividades: RT 3512 de 24/01/2023
18. Período certificado: Desde 13 de diciembre de 2022 Hasta 12 de Enero de 2023
Servicio de custodia, almacenamiento y administración de medios magnéticos
Periodo: 13 de diciembre de 2022 al 12 de enero de 2023
19. Código CIU 6209 Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
20. Porcentaje % de ejecución PPTAL: 96.16%

21. Forma de Pago:

El valor del contrato será pagado al CONTRATISTA así:

- a) El primer pago por valor de CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$47.311.880) incluido IVA al inicio del contrato, equivalente al 100% del valor del ítem "Soporte y mantenimiento del software ROYAL/ERDMS y de captura y Licencias de captura ROYAL/CAPTURE", una vez se firme el acta de inicio y la entrega del plan de trabajo, previa aprobación del supervisor del contrato.
- b) El pago correspondiente a la Custodia y almacenamiento de medios magnéticos, se hará mensualmente de acuerdo a cantidad de medios magnéticos que se entreguen.

Pago Anticipado del ____% (NO aplica a Prestación de servicios)

Anticipo del ____% (NO aplica a Prestación de servicios)

Pagos parciales del ____% contra entregas parciales

____% contra entrega final a satisfacción y firma del acta de liquidación.

En todo caso, un anticipo o el pago anticipado no podrá ser superior al 50% del valor del contrato.

Los pagos se efectuarán dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la radicación en la Subdirección Financiera de la certificación de cumplimiento a satisfacción del objeto y obligaciones, expedida por el interventor del contrato, acompañada de los respectivos recibos de pago por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensión, aportes parafiscales: Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

Los pagos se efectuarán a través del sistema SAP en la cuenta de ahorros o corriente de la entidad financiera que indique el contratista, de la cual sea titular éste. Sin perjuicio de lo anterior queda entendido que la forma de pago supone la prestación real y efectiva de la contraprestación pactada.

Se verificó que el contratista cumplió con la obligación de efectuar los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Decreto 1703 de 2002, Ley 828 de 2003 y demás normas concordantes, para lo cual se anexan las certificaciones de pago.

En constancia se firma a los 15 días del mes de marzo de 2023

SUPERVISOR


Syrus Asdrubal Pacheco Vergel



ROYAL TECHNOLOGIES SAS
NIT : 800,104,722 - 9
CALLE 99 NO. 10 - 57 PISO 6 EDIFICIO ECOTEK
BOGOTA D.C. - COLOMBIA
3183060664
contador@royal-tec.com
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica Tarifa 0,00



Cliente	DPTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO		
NIT	899,999,061 - 9	Teléfono	3822510
Dirección	CRA. 30 NO. 24 - 90 PISO 15	Vendedor	ROYAL TECHNOLOGIES
Ciudad	BOGOTA D.C. - COLOMBIA	Centro Costo	33
Correo	spacheco@dadep.gov.co	0	

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
RT 3512

Fecha y Hora de Factura

Generación 2023-01-24 11:06:33
Expedición 2023-01-24 11:29:13
Vencimiento 2023-02-23

Item	Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
1	0920001000001	SERVICIO BODEGAJE Y CUSTODIA		1.00	645,405.88	645,405.88

Total Items 1

Total Bruto	645,405.88
IVA 19%	122,627.12
Total a Pagar	\$ 768.033,00

CONDICION DE PAGO

Credito Cuentas X Cobrar Efectivo Cuota 1 F - 003- 3512 Vence el
Clientes 2023-02-23

768.033,00

VALOR EN LETRAS

Setecientos Sesenta Y Ocho Mil Treinta Y Tres Pesos Mcte.

OBSERVACIONES

Servicio de custodia, almacenamiento y administración de medios magneticos
Periodo: 13 de diciembre de 2022 al 12 de enero de 2023
Segun contrato 110-00131-485-0-2022
Se adjunta Informe y Certificacion del pago de aportes y parafiscales.

Por favor Consignar en:
Confiar Cooperativa Financiera
Cta. Ahorros No. 980062293
Titular Royal Technologies SAS
Nit.800.104.722-9



Firma Elaborado por : CARLOS ZULUAGA

Firma Recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No. 18764026464871 aprobado en 2022-03-10 hasta el 2023-03-10, vigencia 12 Meses, prefijo RT desde el número 3501 al 4000**

CUFE :9a4d2c6ed50d6f1b03fc457ec40619ce58ab262a85d6e10694cd66ab20b29096aaec19f01caf7c3d8e0afe7dd4eb5bc7

ORIGINAL

Pagina : 1 de 1

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Bogotá D.C., 19 de enero de 2023

Ingeniero

SYRUS ASDRUBAL PACHECO VERGEL

Jefe Oficina de Sistemas

Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP

Ciudad

Ref. Informe de Gestión No.01

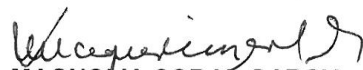
En cumplimiento a la ejecución del contrato número 110-00131-485-0-2022 que tiene como objeto **CONTRATAR EL SOPORTE, ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE DE GESTIÓN DOCUMENTAL ROYAL / ERDMS**, se presenta el informe de gestión para el periodo 13 de diciembre de 2022 al 12 de enero de 2023, durante esta etapa el equipo de sistemas de Royal Technologies suministró el servicio de soporte técnico y de ingeniería, necesarios para solucionar los requerimientos comunicados por los técnicos e ingenieros de la Oficina de Sistemas del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP.

REQUERIMIENTOS SOLICITADOS PERIODO DICIEMBRE 13 DE 2022 AL 12 DE ENERO DE 2023			
FECHA DE SOLICITUD	10-01-2023	FUNCIONARIO Y/O EQUIPO DE TRABAJO	ING. HUGO HERNANDEZ
SOLICITUD	Solicitud de la mesa de ayuda para Permisos de captura e indexación a la usuaria Jessica Guzmán e instalación de la licencia de captura en el computador con número 215 piso 16. La mesa de ayuda solicitó también una capacitación para asignar permisos en el software Royal/ERDMS.		
ESTADO	Solucionado: Los permisos fueron asignados a la usuaria y la instalación de la licencia fue atendida remotamente. Con respecto a la capacitación, estamos elaborando un manual instructivo para que el Administrador del sistema pueda otorgar o modificar permisos, creación o modificación de usuarios, creación o modificación de tipologías documentales en el árbol documental.		

Para este periodo no se presentaron más solicitudes de soporte técnico. Nuestro equipo de trabajo estará atento a solucionar los requerimientos comunicados por su grupo de técnicos e ingenieros.

Fecha de terminación del contrato: 27 de marzo de 2023.

Cordialmente,



MAGNOLIA CORAL GARCIA

Ejecutiva de cuenta

SERVICIO DE CUSTODIA Y ALMACENAMIENTO DE MEDIOS MAGNETICOS

Informe de actividades

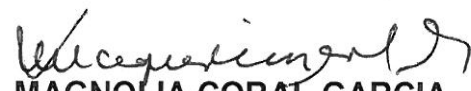
Periodo: 13 de diciembre de 2022 al 12 de enero de 2023

El Contrato No: 110-00131-485-0-2022 incluye el servicio de custodia, almacenamiento y administración de hasta 400 medios magnéticos que contienen la información misional de la Entidad. El servicio Incluye el traslado de los medios magnéticos hasta la bodega de custodia, identificación de cada medio magnético con código de barras para su recuperación y consulta y los préstamos que requiera la Entidad.

Los DVD's se encuentran en la bodega de medios magnéticos y cada DVD está identificado con un código de barras. A la fecha tenemos 299 DVD's en custodia.

CONSOLIDADO CUSTODIA Y ALMACENAMIENTO DE MEDIOS MAGNETICOS - DADEP		
AREA CORRESPONDIENTE	DVD EN CUSTODIA	PERIODO
DADEP (DVD) PRIMER ENTREGA - BACKUP 2010 AL 2018	62	13/12/2022 AL 12/01/2023
DADEP (DVD) SEGUNDA ENTREGA BACKUP 2013 AL 2019	77	
DADEP (DVD) TERCERA ENTREGA BACKUP 2003, 2005, 2006, 2008, 2009, 2010 AL 2016, 2019 AL 2021	160	
TOTAL	299	

Cordialmente,



MAGNOLIA CORAL GARCIA
Ejecutiva de cuenta

**CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002**

(PERSONAS JURIDICAS)

Yo, CARLOS ALBERTO ZULUAGA TABARES, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.042.196 de Bogotá, en mi condición de Representante Legal de **Royal Technologies S.A.S** identificada con Nit.800.104.722-9, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de verificar los registros contables y los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos profesionales) y a Caja de Compensación Familiar pagados por la compañía durante los últimos (6) meses calendario, corresponden a los montos contabilizados y cancelados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la ley 1607 de 2012.

Se firma en Bogotá, a los cuatro (04) días del mes de enero de 2.023.



CARLOS ALBERTO ZULUAGA TABARES
Representante Legal
Royal Technologies SAS
Nit. 800.104.722-9